



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 317-R-UNICA-2024

Ica, 19 de febrero de 2024

VISTO:

Los Informes N° 035 y 037-2024-GyT-SG-UNICA, del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y los Oficios N° 040, 046 y 049-2024-D-FP-UNICA, del Decano de la Facultad; referente a veinticuatro (24) expedientes de los egresados de la Facultad de Psicología, para optar el Grado Académico de Bachiller en Psicología.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21 del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...); y asimismo su artículo 75 señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **18 de enero de 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Psicología**, mediante **Resoluciones Decanales N° 004, 005, 008, 010, 011, 020, 021, 027, 028 y 037-2024-FP-UNICA-D** y en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **02 de febrero de 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Psicología**, mediante **Resoluciones Decanales N° 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 063 y 064-2024-FP-UNICA-D**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 13° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, mediante Informe N° 035 y 037-2024-GyT-SG-UNICA, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **19 de febrero de 2024**, acordó **CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Psicología** a los egresados de la Facultad de Psicología;



Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 19 de febrero de 2024*; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA**; a los egresados de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	R.D. N°
1	ACASIETE HERRERA AYRTON BRYAN	20175262	Nº 004-2024-FP-UNICA-D
2	ARONI VENTURA CLEVER ELOY	20162014	Nº 005-2024-FP-UNICA-D
3	CAMPOS CERVANTES YASSER LEONY	20162829	Nº 063-2024-FP-UNICA-D
4	CAMPOS FLORES LUCERO KRISTEL	20175270	Nº 008-2024-FP-UNICA-D
5	CARDENAS MUÑOZ KIARA KAROLAY ELENA	20164507	Nº 010-2024-FP-UNICA-D
6	CARDENAS ZARATE VICTORIA NALLELY	20175272	Nº 011-2024-FP-UNICA-D
7	CANCHO FLORES LUIS ALBERTO	20175271	Nº 050-2024-FP-UNICA-D
8	CHAUPIN PILLACA ANALI ERLINDA	20175273	Nº 051-2024-FP-UNICA-D
9	EGAS SULCA DIANA GABRIELA	20162018	Nº 052-2024-FP-UNICA-D
10	ESCALANTE ANGULO MANUEL RAUL	20173838	Nº 064-2024-FP-UNICA-D
11	ESPIÑO PRECIADO LUCIANA PAZ	20175276	Nº 053-2024-FP-UNICA-D
12	GALLEGOS JURADO ROSLY DANIELA	20173840	Nº 054-2024-FP-UNICA-D
13	GIRALDO RAMOS KATHERINE LOURDES MELCHORITA	20175277	Nº 055-2024-FP-UNICA-D
14	HERRERA HUAYANCA ALEJANDRA BELEN	20172605	Nº 020-2024-FP-UNICA-D
15	HUAMANI HUACHUA NEIVA CRUZ	20175278	Nº 021-2024-FP-UNICA-D
16	LOZA RAMOS LOIDA ABIGAIL	20175280	Nº 056-2024-FP-UNICA-D
17	MALDONADO ECHEVARRIA MARIANA CECILIA NEA LIV	20171793	Nº 027-2024-FP-UNICA-D
18	MAYURI ORDERIQUE GIANELLA ISABEL	20171794	Nº 028-2024-FP-UNICA-D
19	MEDINA TORRES DANA MICHAEL	20175282	Nº 057-2024-FP-UNICA-D
20	RAMOS MENDIVEL JESUS STEFANY	20175286	Nº 058-2024-FP-UNICA-D
21	VILLALTA DONAYRE MARCIA DEL ROSARIO	20173847	Nº 059-2024-FP-UNICA-D
22	TELLO HOSTIA DANNIA VALERIA	20173846	Nº 037-2024-FP-UNICA-D
23	YGNACIO MEDINA GRETTELL YSABELA	20171805	Nº 061-2024-FP-UNICA-D
24	ZARATE TORRES KEYLLA YASEYDI	20164529	Nº 060-2024-FP-UNICA-D

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Psicología y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (e)